

DEMANDARÁN AL ESTADO POR VIOLACIÓN SISTEMÁTICA DE SUS DD.HH.

Doce comunidades del VRAEM irán a instancias internacionales

Se trata de las comunidades de Las Palmeras, San Juan de Mantaro, José Olaya, Nueva Esperanza, Jesús de Belén, Río Negro, Valle Hermoso, Valle Manantial, Alto Mantaro, Villa Vista, Alto Montaña y Unión Mantaro.

En diciembre pasado el ministerio de defensa convocó a las autoridades del Municipio del Centro Poblado de Unión Mantaro para iniciar un diálogo sobre la reubicación de la base militar que ocupa un terreno de manera irregular y que es la causa de diferentes denuncias contra los militares al menos desde el 2008.

Minutos antes de la pactada reunión y con un congresista de por medio, el ministerio suspendió de manera unilateral la reunión. Ha pasado más de un mes y no se recibe a las autoridades del VRAEM. Este diario se comunicó con el alcalde Edgar López Salazar y obtuvo estas reveladoras declaraciones.

— D.U: ¿Señor alcalde por qué la insistencia en la reubicación de la base



militar en Unión Mantaro?

— Edgar López: Porque desde el año 2008 violan el derecho internacional humanitario con su base militar dentro de nuestro centro poblado, colocado como escudo humano a nuestra población en su combate a la subversión. Con saldos dolorosos de muertes, heridos, secuestros, desapariciones y propiedad privada y comunal destruida.

— D.U: ¿Usted nos comentaba que en estos días el comandante de dicha base intentó sorprenderlo pidiendo una Constancia de posesión de los terrenos de la base, qué nos puede de-

cir sobre eso?

— E.L: Efectivamente de manera inusual llegó un documento haciendo ese pedido, que carece de fundamento legal, pues esos terrenos pertenecen a nuestro centro poblado. Los militares lo han tomado de manera ilegal y sin consentimiento del pueblo ni del municipio. Por lo tanto, la respuesta de mi despacho ha sido denegar ese pedido.

— D.U: ¿Por qué denunciar al estado en instancias internacionales?

— E.L: Porque lamentablemente al estado no le interesa reunirse con los afectados o escuchar

nuestra problemática por voz de sus autoridades. Hemos pedido al ministerio de Defensa, Interior, Justicia y Derechos Humanos, así como a la Defensoría del Pueblo, Congreso de la República y Presidencia del Consejo de Ministros, en múltiples oportunidades, reunirnos y como respuesta tenemos el silencio o la mecedora. Nuestra paciencia se agotó y vamos instancias internacionales. Iremos a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a la Comisión IDH, Comisión de Naciones Unidas de Derechos Humanos, OIT y otros. Para eso ya contamos con el apoyo de los abogados de la firma Asociación de Defensa Jurídica (ADJ). Por nuestro derecho de vivir en paz haremos todo el esfuerzo para que nuestro caso tenga resonancia mundial y tal vez con esa presión externa el gobierno empiece a darse cuenta que en el VRAEM no viven ciudadanos de segunda categoría.

Por: Guillermo Bermejo Rojas.



Solo el 13 % de peruanos está dispuesto a ser donante.

Pandemia frenó los trasplantes de tejidos y órganos en el país

Un verdadero drama sufren miles de pacientes que esperan recibir un trasplante de órganos en diferentes centros hospitalarios del país como consecuencia de la pandemia del Covid-19, dado que al requerir camas UCI, las mismas son destinadas actualmente a los pacientes infectados por el virus y su tiempo de espera se incrementó un año más.

Así lo reveló la presidenta de la Asociación Peruana de Enfermeras en Trasplante de Órganos y Tejidos, APETROT, Elizabeth Ampudia, quien anotó durante el último curso internacional Desafíos e Innovación del Cuidado en pacientes en pre y pos

trasplante en tiempos de Covid-19, que la pandemia durante la primera ola detuvo todas las intervenciones programadas y que recién se fue restableciendo parcialmente en el último trimestre del año 2020.

“Hoy el escenario no es nada alentador con la segunda ola”, dijo. Y no le falta razón. Según cifras del Ministerio de Salud, el 2019 se realizaron 1.048 trasplantes: corazón (505), médula ósea (282), riñón (189), hígado (53), corazon (15), páncreas/riñón (3) y pulmón (1). Sin embargo, en diciembre del año pasado la cifra se redujo a más de la tercera parte.

EN MAGDALENA

Incendio consume distribuidora de plásticos

Un incendio de proporciones redujo a cenizas una distribuidora de plásticos y acrílicos ubicada en el jirón San Martín 560 en Magdalena del Mar. Un cortocircuito en la caja de electricidad habría sido

la causa del siniestro.

De acuerdo a la dueña, Gisella Cancho, ella se disponía a abrir su tienda cuando un vecino alerto del incendio. “Me gritaron que había un incendio, llamamos a los bomberos, pero no

se pudo hacer nada, lo he perdido todo”, conto entre lágrimas.

La emergencia ocurrió a las 10 y 40 am., y acudieron 8 unidades de bomberos pero la cantidad de plásticos y acrílicos en el lugar di-

ficultó el trabajo de los rescatistas.

Gisella Cancho, no pudo con el dolor y se pudo a llorar al ver en cenizas su negocio que recientemente lo había implementado tras un préstamo bancario.



“Es todo lo que tengo señor, acabo de sacar un préstamo del banco, debo la universidad, debo la casa, debo todo. Recién estaba saliendo de la pandemia y con esto me mataron peor. Ya no sé qué voy a hacer. (...) Por favor solamente pido tiempo a los bancos”, aseveró.